

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
Y DE LAS

Sociedades Colombófilas Españolas

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON PEDRO VIVES Y VICH

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA, SALÓN DE SAN JUAN Y CALLE DEL COMERCIO

Teléfonos: Presidencia N.º 435, Administración: N.º 1546 * Dirección telegráfica: Colombófila — Teléfono — Barcelona

AÑO VII

BARCELONA, ABRIL DE 1897

NÚM. 76

Federación Colombófila Española

CONCURSO NACIONAL DE 1897

CONDICIONES DEL CONCURSO

Podrán tomar parte todas las sociedades que estén con la Federación al corriente del pago de sus cuotas y los aficionados que no pertenezcan á sociedad alguna, considerándose agregados á la sociedad más próxima y debiendo satisfacer doble cuota.

DISTANCIAS

El concurso tendrá lugar á la distancia media de 450 kilómetros pudiendo exceder ó ser menor á lo sumo en 30 kilómetros.

El cálculo de distancias para cada sociedad se efectuará tomándolas del mapa de Vogel y si es posible sobre el mapa del Instituto Geográfico y Estadístico de 1884.

SUELTAS

Tendrán lugar en tres puntos distintos, correspondientes cada uno de ellos á tres grupos de sociedades constituidos como sigue: Grupo 1.º, Sociedades residentes en Cataluña; Grupo 2.º, Sociedades Valencianas; Grupo 3.º, Sociedad Colombófila Murciana.

El Grupo 1.º soltará en Guadalajara, el 2.º en Naval Moral de la Mata (Cáceres) y el 3.º en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Las sueltas serán operadas por delegados especiales del consejo, sin que puedan intervenir directa

ni indirectamente ninguna sociedad ni particular, no pudiendo tampoco intervenir en la conducción y custodia de las palomas al punto de suelta, entendiéndose que en caso de intentarse ó llevarse á cabo dicha intervención, procederá la expulsión del contraventor de la sociedad á que pertenezca.

Las sueltas se operarán á las 5 de la mañana del día 17 de Mayo, cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.), pudiendo retrasarse hasta las 7 y suspenderse hasta los días 18 ó 19 á las mismas horas si el estado atmosférico lo exigiere, pero en el caso de no poderse efectuar en aquella última fecha, se remitirán las palomas por ferrocarril al punto de su procedencia, devolviéndose el importe de las cuotas de inscripción y poules, después de deducir de las primeras la parte proporcional á cada paloma por los gastos de viaje. El concurso será válido para las demás sociedades, resolviéndose lo que proceda hacer con los premios en la forma que el Consejo estime más conveniente y justa.

MECANISMO DEL CONCURSO

Al igual de los años anteriores correrá á cargo de la Comisión de Concursos de las sociedades concurrentes, nombrándose delegados especiales del Consejo que las presidirán y á las que estarán reservadas las operaciones de imposición de sortijas y precintado de cestas y relojes. Dichos señores obrarán según las instrucciones recibidas directamente de la Presidencia del Consejo.

La base del concurso será la velocidad propia de cada paloma, estableciéndose en cada localidad concurrente un centro de comprobación á cargo del señor delegado antes mencionado ó de la persona ó personas en quienes delegare sus funciones, autorizándose también la comprobación en el palomar con aparatos automáticos de los modelos adoptados por las sociedades colombófilas españolas, pero debiéndose comunicar al señor Delegado en el centro de comprobación, la hora precisa, número y marcas exteriores de la sortija de la primera comprobación, cuyos datos deberán hallarse por escrito en el centro de comprobación á la media hora de hecha aquella, si bien podrá notificarse por teléfono ó cualquier otro procedimiento rápido que permita transmitir la noticia en el plazo mencionado.

También será obligación de los concurrentes que utilicen aparatos automáticos, llevarlos al Centro de comprobación antes de las 9 y media de la noche de cada día al objeto de proceder á la anotación de las comprobaciones del día. La falta de cumplimiento de estas dos últimas obligaciones producirá la anulación de premios.

Todo entorpecimiento en la marcha de alguno de los relojes ó cualquier accidente que pueda originar complicaciones en el establecimiento del resultado del concurso, será resuelto en la forma mas justa por el Consejo de la Federación.

CUOTAS É INSCRIPCIONES

La cuota obligatoria será de pesetas 1'50 por paloma para los concurrentes asociados y 3 pesetas para los no asociados, siendo de pesetas 0'75 para las palomas que se suelten fuera de concurso. Se organizará una poule con premio único, á pesetas 0'25 por inscripción.

La tesorería de la Federación percibirá un 10 por 100 del importe de dicha poule.

Las sociedades quedan facultadas para organizar poules particulares.

PREMIOS

Se concederán premios de honor, entre los que figuran un precioso alfiler de perlas y diamantes, regalo de S. M. la Reina Regente y un artístico bronce ofrecido por S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, los habituales premios del Ministerio de la Guerra, varias medallas y objetos de arte y utilidad ofrecidos por la Federación, las sociedades colombófilas y particulares, cuya lista detallada se hará pública oportunamente. También se concederán Diplomas de Mérito, uno por cada 10 inscripciones dentro de cada sociedad.

Los premios de honor se distribuirán á prorrata entre las sociedades después de establecido el orden de velocidad, pero una vez formada la lista de premios se separarán los primeros en número

igual al de sociedades concurrentes reservándose uno para cada sociedad que compruebe antes de la clausura del concurso.

Los premios se distribuirán en Barcelona haciéndose entrega de los mismos á los interesados ó sus representantes y corriendo á cargo de cada sociedad los gastos de envío y embalaje de los premios que á ella correspondan.

SERVICIO DE NOTICIAS

Los señores delegados en los puntos de suelta telegrafiarán la hora exacta de la suelta y todo retraso ó suspensión al señor Presidente de la Federación y este lo hará á su vez á los delegados de los tres grupos.

Los delegados de grupo comunicarán por telégrafo ó teléfono la hora exacta de la primera comprobación al Presidente del Consejo y este á su vez lo comunicará por igual medio á los delegados de los otros grupos.

CÁLCULO DE VELOCIDADES

Lo efectuará el delegado de cada grupo con el concurso de las comisiones de concursos de cada sociedad, remitiendo todos los datos que hayan servido para formularlo al Presidente de la Federación dentro de los tres días que sigan á la clausura del concurso.

El Presidente establecerá el resultado definitivo que comunicará á las sociedades y si después de ocho días á contar desde la fecha del oficio no se ha presentado reclamación atendible será considerado como bueno, fijándose día para la distribución de los premios.

CLAUSURA DEL CONCURSO

Tendrá lugar: 1.º, por quedar cubiertos todos los premios; 2.º, después de transcurridas 48 horas de la suelta en cada grupo, descontándose las horas que van de 9 noche á 4 mañana.

Nota. — Para todo lo que no se halle opuesto á estas prescripciones quedan vigentes las de los reglamentos anteriores.

Arenys de Mar 22 de Abril de 1897. — Por el Consejo. — El Presidente, *Salvador Castelló*. — El Secretario, *Buenaventura Renter*.

Sociedad Colombófila de Cataluña

Concurso extraordinario por series de tres palomas

designadas y suelta simultánea de una paloma de cada serie en las estaciones de

VICH, BLANES Y VENDRELL

ITINERARIO DE BLANES

ESTACIONES	KILMS.	ENTREGA	SUELTA	CUOTA POR PALOMA
Badalona	11	29 Mayo, de 5 á 6 tarde	30 Mayo	Pesetas 0'10
Arenys de Mar	38	2 Junio » »	3 Junio	» 0'10
Blanes	57	6 Junio » »	7 Junio	» 1'

ITINERARIO DE VICH

Moncada	11	29 Mayo, de 5 á 6 tarde	30 Mayo	» 0'10
La Garriga	32	2 Junio » »	3 Junio	» 0'10
Vich	61	6 Junio » »	7 Junio	» 1'

ITINERARIO DE VENDRELL

ESTACIONES	KILMS.	ENTREGA	SUELTA	CUOTA POR PALOMA
		29 Mayo, de 5 á 6 tarde	30 Mayo	Pesetas 0'10
San Feliu	11	2 Junio » »	3 Junio	» 0'10
San Sadurni	33	6 Junio » »	7 Junio	» 1'
Vendrell	55			

CONDICIONES

- 1.ª Podrán concurrir todos los aficionados de Barcelona y pueblos del llano.
- 2.ª Para tomar parte en el concurso es condición indispensable la educación de las palomas con la sociedad ó pagar todas las cuotas de los viajes de educación.
- 3.ª La entrega se verificará por series de tres palomas designadas, indicando el interesado el punto de suelta para cada paloma, siendo preciso viajar por distinto itinerario.
- 4.ª Las palomas serán soltadas á la misma hora, verificándose la suelta, sea cual fuere el estado atmosférico, salvo aviso oportuno de la comisión.
- 5.ª Es indispensable la comprobación completa de cada serie, pudiendo verificarse la de cada paloma por orden de llegada.

PREMIOS

- 6.ª Los premios de honor se anunciarán oportunamente. Los premios en metálico se formarán con el sobrante de los viajes y concursos, á juicio de la comisión.
- 7.ª Obtendrá el primer premio el palomar que compruebe con más velocidad cualquiera de las series inscritas, obteniendo los siguientes por el mismo orden.
- 8.ª Los cálculos se harán con relación al punto de suelta más lejano.
- 9.ª Un diploma talonario por cada 3 series inscritas.

Barcelona 25 de Abril de 1897.—El Presidente de la Comisión de Concursos, *Francisco Guasch*.—
El Secretario de la Comisión, *Pablo Pastells*.

RELOJES AUTOMATICOS

La Comisión de Concursos en sesión de 4 Abril acordó publicar las siguientes prescripciones

- 1.ª Todo reloj automático que se pare antes de la comprobación, quedará anulado, pudiendo el interesado comprobar en la zona que le corresponda.
 - 2.ª Los relojes automáticos que se paren después de verificada la comprobación deberán ser presentados en el local social, los de Barcelona dentro de los cuarenta y cinco minutos, y los de fuera del radio de Barcelona dentro de una hora treinta minutos, contados siempre desde el momento en que se pare el reloj, y de no hacerlo, quedará nula la comprobación.
 - 3.ª Todos los relojes automáticos deberán presentarse dos días antes del concurso, de 4 á 6 de la tarde, con los discos nuevos, con toda la cuerda dada, con la firma y nombre del dueño y puestos en la casilla número uno, para estar estos 24 horas en observación, á fin de tomar nota la Comisión del adelanto ó atraso que observase, y puesto nuevamente á la hora del reloj matriz se procederá á su precinto.
 - 4.ª El reloj que después de la comprobación resultase con un avance ó atraso mayor de quince minutos, sobre los anotados, quedará anulado.
 - 5.ª El reloj automático que marque los minutos, pero no la hora de la comprobación, será válido, si el interesado da aviso antes de los sesenta minutos.
 - 6.ª Si la aguja del reloj automático señalase los minutos siempre á la misma altura, deberá el interesado dar aviso antes de los sesenta minutos, y dado el caso de no poder deducir la verdadera hora de la comprobación, la Comisión resolverá lo que proceda.
- Barcelona 6 de Abril de 1897. — El Presidente de la Comisión de Concursos, *Francisco Guasch*.—
El Secretario, *Pablo Pastells*.



LOS CONCURSOS DE PALOMAS ADULTAS

DE LA

Sociedad Colombófila de Cataluña

Los viajes de educación de las palomas, preparatorios de los concursos de primavera empezaron el día 28 de Febrero último por la etapa de San Feliu de Llobregat.

Con este motivo, volvió á reinar la animación en el pabellón de la sociedad, cambiando impresiones los socios que allí se reunían sobre el estado de sus respectivos palomares y el contingente con que cada uno pensaba concurrir á las próximas luchas.

La suelta de San Feliu se efectuó sin contratiempo, el día primero de Marzo, á las 10 de la mañana, con viento oeste. La de San Sadurní, tuvo lugar el día 5, con viento huracanado.

La de San Guim, que tan conveniente es para las palomas de Barcelona, se efectuó el día 8, en muy buenas condiciones, con un tiempo magnífico y salvando la distancia de 71 kilómetros con una notable velocidad. En esta suelta se llegó á reunir el mayor número de palomas, puesto que llegaron á 681.

En Tárrega se soltaron 411 palomas á las 7 de la mañana del día 12 de Marzo con tiempo algo nublado, llegando las palomas á Barcelona á las 8 horas y 35 minutos de la mañana.

Con el horizonte cerrado por densa niebla se soltaron las palomas en Bell-lloch el día 15 de Marzo, á las 6 y media de la mañana, salvando la distancia en dos horas.

En Almacellas la suelta tuvo lugar á las 6 de la mañana del día 23 de Marzo con igual cerrazón que en Bell-lloch, lo que no fué obstáculo para que las palomas llegaran perfectamente.

La comisión de concursos acordó convertir la suelta de Monzón en un concurso por series de dos palomas designadas.

Tuvo lugar este concurso el día 30 de Marzo, á las 7 de la mañana, con cielo nublado, llegando las palomas perfectamente á pesar de haberles sorprendido la lluvia por el camino.

Se reunieron 63 series y se concedieron 21 premios. Era el 1.º una artística plancha de plata, primorosamente labrada, obra del conocido artífice y socio de la Colombófila de Cataluña, don Ramón Callís. El segundo unos gemelos de campaña. El 3.º un par de pichones Leiger y Lampeur y diploma, ofrecidos por don Joaquín de Ros. El 4.º un estuche de objetos de escritorio y el 5.º la célebre paloma Mon-Plomb, ofrecida por don Joaquín Salgot. Los 15 premios restantes consistían en diplomas talonarios.

Los premios se adjudicaron por el siguiente orden: 1.º don Ramón Botargues, 2.º don Francisco Guasch, 3.º y 16.º don Antonio de Cabo, 4.º don Emilio Medir, 5.º don Joaquín de Ros, 6.º y 21.º don Ramón Servat, 7.º y 10.º don Diego de la Llave, 8.º y 9.º don Joaquín Salgot, 11.º don Valentín Borrás, 12.º señor Marqués de

Camps, 13.º don Ramón Callis, 14.º y 15.º don Juan de Boter, 17.º don Angel Fontcuberta, 18.º don Pablo Pastells, 19.º don José Escuder, 20.º don Aurelio Dieguez.

La velocidad de la primera serie fué de 1,104 metros por minuto y de 856 la de la última.

La última suelta preparatoria ó sea la de Almacellas tuvo lugar el día 6 de Abril á las 5 ho-

ras 45 minutos de la mañana, llegando las palomas sin novedad.

El concurso de Zaragoza que tenía que celebrarse el día 16 del corriente, tuvo que suspenderse á causa del viento huracanado que reinaba, y se efectuó el día siguiente.

Publicamos á continuación un estado del número de palomas que han concurrido á los viajes.

Palomares	San Feliu	S. Sadurni	San Guim	Tárrega	Bell-lloch	Almacellas	Monzón	Poliñino
Don José Arbós,	13	13		10	6	5		3
» Bartolomé Asmarats,	25	25	16	17	16	16	14	14
» Juan Baixas,	8	8	8	4	3	3		6
» Juan Balanzó,	17	17	16	15	13	10		6
» Juan Bofill,		12	12	11	11	11	10	9
» Valentín Borrás,	8	8	8	7	7	7	6	
» Ramón Botargues,	21	20		20		20	15	
» Juan de Boter,	24	25	19	15	14	12	12	12
» Antonio de Cabo,	38	32	37	30	32	28	30	30
» Juan Calbó,	12		22	3	18		17	
» Ramón Callis,			20	19		19	16	
Sr. Marqués de Camps,		69	62		54		46	31
Don Juan Caralps,	12		14	10		13	10	6
» Agustín M.º Casas,			21		18	10	12	
» Modesto Cuixart,	11	10		4		4	6	
» Guillermo Delgado,				4	3			
» Aurelio Dieguez,		22	23		19		18	15
» José Escuder,	9	2	33	34	29	30	30	
» José Espinasa,		30	25		25	9	18	
» Juan Estevez,	3							
» Angel Fontcuberta,		33	33		33		30	15
» Fernando Fort,	8	5	4	3	3	3	2	2
» Juan García,	7							
» Francisco Guasch,	4	1	39		38	35	5	33
» Pedro Hernández,	1							
» Diego de la Llave,	12	12	11	11	10	9	8	
Sociedad Colombófila de Mataró,			31	26	28	26	14	18
Don Emilio Medir,	15	15	1	14	1	13	12	
» Conrado Moner,	20	12	20	20	15	15	12	8
» José Oliu,	8	10	10	8	1	9	9	
» Antonio Oriol,	4	10	7	4	5	5	6	
» Pablo Pastells,	14	2	15		12	9	8	8
» José Pumarola,	19	20	20	20	19	18	19	17
» Juan Pujol,	6	6	4	4				
» Francisco Reventós,				3	3	3	3	3
» Antonio Robert,	40	49	46	47	40	49	12	44
» Joaquín de Ros,	31		45		31	31	9	20
» Fernando de Sagarra,	60	35	42	25	24	21	20	18
» Joaquín Salgot,							6	
» Juan Saus,	9	8	17	17	17	15	16	14
» Ramón Servat,		16		6		5	6	
» Luis Tapia,	3	3						
42 palomares	462	530	681	411	548	463	457	326



La Sociedad Colombófila de Mataró, está organizando el concurso de las Santas, cuya suelta se operará este año en Vinaroz á 203 kilómetros en línea recta, con cinco sueltas preparatorias.

..

En vista de los buenos resultados que han dado las pruebas efectuadas por pescadores de la ciudad de Mataró, para establecer la comunicación por medio de palomas mensajeras, la Sociedad Colombófila de dicha ciudad ha nombrado una comisión compuesta de los señores don Fernando Klein, don Juan Castany y don Lorenzo de Migliaresi, con objeto de ultimar los detalles para la instalación en breve plazo de un palomar al servicio de los pescadores.

..

La Sociedad Colombófila *Unión en Progrés*, de Tourcoing, ha organizado el 14 del corriente una reunión, con objeto de protestar contra la aplicación de la circular ministerial de 15 de Diciembre de 1896, que hace muy difíciles, por no decir imposibles los concursos de palomas por exigir que se dirija una solicitud á la prefectura del departamento en que ha de tener lugar la suelta con la condición de que un comisario especial compruebe la llegada de las palomas. En las ciudades en que no hay funcionarios de esta clase, no podrán efectuarse concursos.

M. Julio Rosoor, director de la *Revue Colombophile*, ha condenado en un discreto discurso, las quejas y deseos de los colombófilos.

Se habían reunido más de 400 personas, y más

de 100 sociedades habían mandado sus delegados.

La reunión acordó: pedir la revisión de la circular ministerial mencionada, la libertad de poder soltar palomas en todas las estaciones de Francia para los aficionados franceses provistos de la autorización prefectoral y que la comprobación en lugar de llevarse á cabo á la llegada, por un comisario especial, lo que no es siempre posible, se efectue en el acto de la suelta y por la policía local.

Se acordó, además, que se remita al ministro del Interior, una solicitud firmada por todos los colombófilos de los departamentos del Norte y redactada en el sentido arriba expresado. Además se imprimirá un folleto dando á conocer los inconvenientes que ocasiona á la colombofilia francesa la aplicación de la circular ministerial mencionada, que se repartirá á todos los senadores y diputados.

..

El Consejo de *The National Homing Union* se reunió en el Spread Eagle Hotel, de Manchester, el sábado 27 de Febrero último, asistiendo 29 individuos bajo la presidencia de M. John Wright, para resolver algunos asuntos pendientes.

Medía hora después se reunió la primera junta general de la Unión, bajo la presidencia de monsieur H. J. Longton, la que procedió á la elección del Consejo, en el que figura como presidente honorario S. A. R. el duque de York, y como presidente efectivo Mr. J. W. Sogan M. P. Se acordó que la próxima junta general tenga lugar en Birmingham.



SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

CONDICIONES PARA EL INGRESO

El que desee ingresar en esta Sociedad, deberá ante todo dirigirse á uno de los miembros de la Junta Directiva, para que haga su propuesta en la sesión más próxima que la misma celebre. Una vez admitido, deberá satisfacer *diez pesetas* en concepto de cuota de ingreso y *diez pesetas* como cuota ordinaria anual.

Los que residan fuera de Barcelona quedan exentos de la cuota de ingreso.

Los socios obtienen las siguientes ventajas:

Suscripción gratuita á la revista *LA PALOMA MENSAJERA*.

Un ejemplar de las *Instrucciones para la cría y educación de la paloma mensajera*, obra publicada por el Cuerpo de Ingenieros y concedida por el Ministerio de la Guerra á todos los miembros de esta Sociedad.

Otro ejemplar de la obra del señor don Pedro Vives *Instalación y régimen de los palomares de mensajeras*.

Los Estatutos de la Sociedad. El Reglamento de los concursos.

Un par de pichones belgas.

Medios para obtener con facilidad y economía, en Bélgica, ejemplares probados en viajes de larguísimo trayecto.

Derecho al cambio de pichones para el cruce.

Facilidades para los viajes de educación, por medio de los palomares con que la Sociedad cuenta en los diferentes itinerarios, y de las personas que al efecto se han ofrecido á la misma.

Facultad de concurrir á los viajes colectivos.

Opción á premios en los concursos que se celebren, con importantes rebajas en la cuota de los mismos, etc., etc.

TARJETAS IMPRESAS PARA LOS NIDOS, para anotar las posturas de huevos y nacimiento de pichones de cada par durante un año, números del nido, del macho y de la hembra que lo ocupan, y los de los pichones por ellos criados. — Precio de 25 ejemplares, 1 peseta en Barcelona, y 1'10, por correo.

Siendo indispensables dichos cuadernos y tarjetas para el buen orden y método de un palomar, esta Sociedad ha hecho de ellos una edición numerosa con el objeto de poder facilitar la uniformidad y el más perfecto régimen en la documentación de todos los palomares de los socios, dándoselos á un precio en extremo módico y según el modelo ejecutado por el señor Jefe del palomar militar de Málaga, D. Pedro Vives, de acuerdo con la documentación usada en los palomares más adelantados del extranjero.

DESPACHOS de tamaño de cuartilla, empleados con gran éxito en las maniobras militares, propios para ir sujetos á argolla que las palomas llevan en la pata. Su peso es inapreciable y llevan también las necesarias indicaciones impresas. Precio de 25 ejemplares, 1 peseta.

DESPACHOS para conducirlos las palomas mensajeras, en los canutos porta-despachos, son de papel-seda superior, de peso y tamaño apropiado. Tienen un margen con notas impresas en caracteres diminutos, para facilitar la anotación del estado atmosférico, día hora y detalles de la suelta, por el que la haya de efectuar. — 100 ejemplares, 1 peseta, franco de porte á provincias.

CUADERNO HISTÓRICO, para el registro de las palomas y pichones de cada palomar, en el que puede inscribirse la *filiación, reproducción y viajes* de 92 palomas. — Precio: 0'50 céntimos de peseta cada ejemplar, y 0'60 por correo.

CUADERNO DE VIAJES para inscribir con todos sus detalles los mismos. Constan, ambos cuadernos, de una portada y 23 páginas con encasillados perfectamente dispuestos para su objeto, siendo el papel y la impresión inmejorables. — Cada ejemplar 0'50 céntimos de peseta en Barcelona, y 60 por correo.